



**AYUNTAMIENTO DE
VILLALUENGA DEL ROSARIO
(CADIZ)**

EDICTO

A la vista del procedimiento iniciado para la SELECCIÓN DE 15 PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO CRECE CÁDIZ 2012 COMPITE DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (Nº 70), DENOMINADO "de EXCELENCIA" ENMARCADO EN EL PLAN PROVINCIAL DE FOMENTO DEL EMPLEO LOCAL 2012-2015 (MARCO ESTRATÉGICO PROVINCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CÁDIZ 2012-2015 Y COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO PROMOVIDO POR EL INSTITUTUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROV. DE CÁDIZ (IEDT) EN CONVENIO CON EL AYTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO.

Por decreto de Alcaldía de esta misam fecha se ha procedido a aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador que regirá la selección mencionada :

PRIMERO. Aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador que regirá la selección mencionada en la parte expositiva del presente Decreto:

PRESIDENTE:

Titular: D. MARIOLA GONZALEZ VALLEJO.

VOCALES:

1º.- TITULAR : Dª Ana Belén Piña Moscoso.

2º .- TITULAR: Dª Leticia Gutiérrez Benítez.

Actuará como Secretaria del Tribunal la del Ayuntamiento, Dª Almudena Estrade Cáliz

En Villaluenga del Rosario, a 20 de Enero de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: Alfonso C. Moscoso Gohzález.

